

# Oportunidades Matemáticas

## Becas

### \* CONICET

*# Programa de Subsidios para Cambio de lugar de Trabajo y Radicación de Investigadores*

El Directorio del Conicet, convencido de la necesidad de generar mecanismos que fomenten la radicación de investigadores jóvenes o formados y con capacidad para formar nuevos investigadores, en aquellas zonas que lo requieran, aprobó el Programa de Subsidios para el Cambio de lugar de Trabajo y Radicación de Investigadores del CONICET, que tiene como objetivo otorgar ayuda económica para facilitar el desplazamiento y radicación desde zonas desarrolladas a regiones del país que se determinen como prioritarias por cuestiones geográficas o temáticas.

La presentación de solicitudes para este tipo de subsidios podrá ser realizada conjuntamente con la de cambio de lugar de trabajo y con una anticipación no menor a 4 (cuatro) meses de la fecha prevista para realizar el traslado. **La convocatoria tiene carácter permanente.**

Las bases para la Presentación de Solicitudes se encuentra en <http://www.conicet.gov.ar/normativa/CIC/1683.php>

*Mayor información:* Area de Comunicación Institucional y Prensa, Rivadavia 1917, CP C1033AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4953-7230, interno 214. URL: [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)

*# Becas Internas Postdoctorales para la Reinserción de Investigadores*

La presente convocatoria tiene como objetivo otorgar becas de Investigación Científica y Tecnológica en todas las áreas del conocimiento; excluye la capacitación para el ejercicio de las profesiones liberales y para las tareas de creación artística.

En la adjudicación de las becas, el CONICET recurrirá al sistema de evaluación del organismo. Los criterios de evaluación contemplarán las particularidades específicas de las actividades científicas y tecnológicas y las características de cada área del concurso.

Los candidatos deberán efectuar sus presentaciones desde el exterior. No se aceptarán solicitudes presentadas en forma incompleta, ilegible o fuera de término. Toda documentación que se adjunte más allá de lo solicitado o con posterioridad a la presentación de la solicitud original, no será considerada ni devuelta al postulante.

Los candidatos deberán acreditar una permanencia en el exterior no menor a dos (2) años y encontrarse desarrollando trabajos de investigación en instituciones de ciencia y tecnología del exterior y acreditar una producción continuada y de calidad en el período.

Los postulantes deberán haber presentado su solicitud para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de este Consejo Nacional o deberá encontrarse en trámite o consideración su incorporación a una institución de investigación pública o privada.

El lugar de trabajo para la beca será la institución de ciencia y tecnología en la que el postulante propone encarar su inserción futura en las tareas de investigación.

Los postulantes a la beca deberán reunir condiciones y antecedentes equivalentes a los investigadores seleccionados para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET.

Los directores de becas propuestos podrán revistar en cualquiera de las categorías de investigadores del CONICET o de otra institución con

formación equivalente, con antecedentes calificados para realizar investigaciones en forma independiente en la disciplina o área temática de la cual se trate.

Se otorgarán Becas Internas Postdoctorales a investigadores argentinos formados, con residencia en el exterior, para facilitar su inserción en el sector público o privado de investigación.

Las becas tendrán una duración de hasta veinticuatro (24) meses. Los interesados deben contar con hasta cuarenta (40) años de edad al momento de efectuar la solicitud.

Con la solicitud de beca, el candidato podrá solicitar ayuda económica para solventar los gastos de instalación en la Argentina.

**La convocatoria tiene carácter permanente.**

*Mayor Información:* Avda. Rivadavia 1917 - CP C1033AAJ - Ciudad de Buenos Aires, Tel: ++54 -11 - 4953-7230/39.

E-mail: [becas@conicet.gov.ar](mailto:becas@conicet.gov.ar) [concursobecas@conicet.gov.ar](mailto:concursobecas@conicet.gov.ar)

<http://www.conicet.gov.ar/becas/doctorales/cursos/index.php>

---

**\* Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior - R@ICES**

El propósito del Programa R@ICES es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, así como de acciones destinadas a promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina. Pretende ser un ámbito abierto a las inquietudes e iniciativas de los investigadores argentinos residentes en el país y en el exterior, mediante la implementación de políticas de retención, de promoción del retorno y de vinculación.

R@ices es un programa de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, bajo dependencia directa de la Dirección de Relaciones Internacionales.

### Objetivos

- Difundir las actividades científicas y tecnológicas del país en el exterior.
- Incrementar la vinculación entre investigadores argentinos residentes en el país y en el extranjero.
- Mejorar la calidad y disponibilidad de la información acerca de los investigadores y profesionales argentinos altamente capacitados que residen en el exterior.
- Desarrollar redes de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior.
- Integrar a investigadores argentinos residentes en el exterior a las actividades del Programa de Atención a Áreas de Vacancia (PAV).
- Involucrar al sector productivo del país, Fundaciones y otras ONG's en las acciones del programa.

#### ‘¿Cómo formar parte de R@ices?’

Para formar parte del programa y poder ser inscripto en la base de datos de investigadores, solamente se requiere manifestar su interés a través de un correo electrónico a [raices@correo.secyt.gov.ar](mailto:raices@correo.secyt.gov.ar) adjuntando un breve curriculum vitae. Se solicita como único requisito de obligatoriedad los datos personales en su totalidad, incluyendo lugar de residencia actual y N° de DNI o Pasaporte.

#### # *Subsidio César Milstein*

**Objetivos:** Es un fondo para apoyar la vinculación de los investigadores argentinos residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local a través de residencias de no menos de un meses y no más de seis meses.

**Destinatarios:** Investigadores argentinos residentes en el exterior que quieran pasar parte de su año sabático o de una licencia prolongada en el país o investigadores jubilados que quieran trabajar en el país durante parte o la totalidad de un año.

#### **Subsidios Otorgados (2006-2007)**

\* *Dr. Edmundo ROFMAN (marzo 2006):* Reside actualmente en la ciudad de París, Francia. Graduado en el año 1958 como Ingeniero Civil

de la Universidad Nacional del Litoral, y posteriormente en el año 1963 con título de Doctor en Ciencias Matemáticas en la Università di Roma. Se desempeñó en la República Argentina como Director del Centro de Matemática Aplicada y Cálculo (1970-1976) y Director Científico de la Sección Matemática Aplicada del Consejo de Investigación (1972-1976) en la Universidad Nacional de Rosario, como también lo ha hecho en la República Francesa, como Profesor Asociado en la Université Paris IX (1976-1979) e Investigador en el IRIA (1978-1980) y en el INRIA (1980-2001). El Instituto Argentino de Matemática (IAM-CONICET) ha ofrecido al Doctor Edmundo ROFMAN la organización y dirección de un conjunto de acciones y proyectos de investigación que llevará el título: “Optimización y Control de Sistemas Dinámicos Continuos y Discretos: teoría, métodos, aplicaciones e implementación” (OCSID), para lo cual se hace necesaria su presencia en el país.

\* *Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (marzo - abril 2006)*: Reside actualmente en la ciudad de Torino, Italia. Graduado en el año 2000 como Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y posteriormente en el año 2005, con título de Doctor en Ingeniería Electrónica y de las Telecomunicaciones en el Politécnico di Torino - Italia. Se desempeñó en la REPUBLICA ARGENTINA como ayudante de segunda en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata (1999) y Joven Profesional en el Área de Desarrollo del Grupo TECHINT, como también lo ha hecho en la República Italiana, como Profesor Tutor de la Facoltà d’Ingenieria III del Politécnico di Torino (2003-2006) e Investigador Post-Doc en el Departamento de Electrónica de la misma institución (2005-2006). La Universidad CAECE, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Córdoba, y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), han indicado el especial interés en la visita del Doctor Jorge Manuel FINOCHIETTO a la Argentina con el fin de desarrollar actividades de integración, investigación, formación y divulgación en el área de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TICs).

\* *Dr. David SCHIFFRIN (mayo 2006)*: Reside actualmente en la ciudad de Liverpool, Gran Bretaña. Graduado en el año 1960 como Licenciado en Química de la Universidad de Buenos Aires, y posteriormente en el año 1965 con título de Doctor en Química en la University of Birmingham.

Se ha desempeñado en la República Argentina, como Profesor Titular de Físico-química en la Universidad de Buenos Aires (1966-1967), Director del Departamento de Electroquímica aplicada del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) (1972-1977), como también lo ha hecho en el Reino Unido de Gran Bretaña, como Manager y Director del Wolfson Centre for Electrochemical Science de la University of Southampton (1979-1990), Profesor Titular de la misma Institución (1988-1990) y Director del Centre of Nanoscale Science (1998-2004). La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires ha solicitado su visita para el dictado de una “Escuela de Nanopartículas y Nanotubos” que se realizará en el marco e las actividades del Centro Argentino Brasileño de Nanociencia y Nanotecnología (CBAN).

\* *Dr. Juan Carlos D’Olivo (2007)*: Actualmente reside en la ciudad de México. Graduado en 1974 como Licenciado en Fisicoquímica de la Universidad Nacional de Córdoba, y posteriormente en el año 1984 con título de Doctor en Ciencias (Física) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, México. El Centro Atómico Bariloche (CAB) ha solicitado su visita para realizar un período sabático integrándose al equipo de investigación del Dr. Rafael Montemayor.

\* *Dr. Mario CERUTTI (mayo 2006)*: Actualmente reside en México y fue solicitado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para participar en el “Encuentro de la Red Internacional de Estudios Comparados en Historia - Europa/América Latina”.

\* *Dr. José Luis GIORDANO (agosto - enero 2006/2007)*: Actualmente reside en Chile y fue solicitado por el Centro Atómico Bariloche (CAB) para realizar un período sabático integrándose al equipo de investigación de los Dres. Nieva y Luzuriaga.

\* *Dr. Héctor TEITELBAUM (Julio - agosto 2006 / septiembre - octubre 2007)*: Actualmente reside en Francia y fue solicitado por la Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a fin de que participe en un grupo de investigación acerca de la generación y rompimiento de ondas de gravedad en las cercanas de la corriente polar Antártica por medio de análisis de observaciones y simulaciones numéricas.

\* *Dr. Carlos Guillermo JIMÉNEZ DE CASTRO (julio 2006):* Actualmente reside en Brasil y fue solicitado por el IAFE a fin de codirigir la etapa final de una serie de tesis doctorales.

\* *Dr. Alejandro César FRERY (julio 2006):* Actualmente reside en Brasil y fue solicitado conjuntamente por la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad de Buenos Aires. El Prof. Alejandro C. Frery tiene estrechas relaciones académicas con las tres universidades que pretende visitar en 2006. Durante la visita serán realizadas tareas de investigación en temas de robustez cuantitativa aplicada al procesamiento y análisis de datos e imágenes.

*Mayor Información:* SECyT, Avda. Córdoba 831  
C1054AAH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: 0054 11 4313-1477/1484 Fax: 0054 11 4312-8364  
E-mail: [webmaster@correo.secyt.gov.ar](mailto:webmaster@correo.secyt.gov.ar) [raices@correo.secyt.gov.ar](mailto:raices@correo.secyt.gov.ar)  
<http://www.raices.secyt.gov.ar/>

---

### \* Beca Master - Comisión Fulbright

**Objetivo:** Obtener el título de Master o Doctorado en una universidad de los Estados Unidos

**Áreas de estudio:** Las becas Master o Doctorado se otorgan en todos los campos de estudio con excepción de: medicina, farmacia, odontología, psicología, traductorado y administración de empresas.

#### **Requisitos Específicos**

- Nacionalidad Argentina Título universitario o terciario (mínimo cuatro años);
- Siete puntos como mínimo de promedio académico (incluyendo aplazos);
- Excelente dominio del idioma inglés. La Comisión Fulbright administrará un TOEFL Institucional de diagnóstico que podrá rendirse en ICANA

durante el período de inscripción. No necesitarán rendirlo aquellos que tengan el certificado TOEFL obtenido en los últimos dos años con un puntaje mínimo de 237 (computer-based) o 580 puntos (paper-based);

- Experiencia profesional o docente después de recibido (dos años);
- Fondos Personales (para determinadas universidades);
- Compromiso de volver al país.

En todos los casos se dará prioridad a los candidatos que no hayan realizado estudios universitarios en los Estados Unidos.

**Beneficios:** Pasaje de ida y vuelta, estipendio mensual, seguro de salud, aranceles y matrícula de la universidad (total o parcial, dependiendo de la universidad).

**Duración:** Uno a dos años. Los becarios comenzarán el programa académico en los Estados Unidos en el mes de agosto del siguiente año.

**Plazo:** Desde el 1 de febrero de 2007 al 17 de abril de 2007.

Los candidatos que resulten preseleccionados serán entrevistados entre la tercera y cuarta semana de mayo de 2007. Durante el mes de julio, se anunciará en la página web de Fulbright el listado de ganadores.

**Forma de envío:** A partir de 2007 se ha establecido un nuevo procedimiento para la presentación de los formularios para la beca Master. Los candidatos deberán completar directamente una solicitud on line:

<http://fulbright.edu.ar/ful-online/login.php>

**IMPORTANTE:** La presentación del formulario on line no exime a los candidatos de la entrega de las tres copias en papel (abrochadas por separado y sin carpetas adicionales); la falta de las copias en papel excluirá automáticamente a los candidatos de su participación en el concurso para las becas Fulbright-Master 2008.

*Mayor Información:* Comisión de Intercambio Educativo entre Estados Unidos de América y Argentina

Viamonte 1653, 2° piso. ,Buenos Aires, Argentina Cp: C1055ABE

Teléfonos: (54 11) 4814-3561/2/1956 Fax: (54 11) 4814-1377

E-mail: [info@fulbright.com.ar](mailto:info@fulbright.com.ar) <http://www.fulbright.edu.ar/esp/index.asp>

---

## \* Becas de la OEA

### # Becas de Actualización Profesional

El Departamento de Desarrollo Humano de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ofrece oportunidades de becas para capacitación a ciudadanos de los Estados miembros. Los cursos de Desarrollo Profesional, pretenden expandir o actualizar el conocimiento de los participantes en los campos de especialización relacionados con las áreas de prioridad establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral (CIDI) del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral 2006-2009. Los Estados miembros de la Secretaría General de la OEA han aprobado las siguientes áreas de desarrollo:

Educación; Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo; Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados; Desarrollo e Intercambio Científico y Transferencia de Tecnología; Fortalecimiento de Instituciones Democráticas; Desarrollo Sostenible del Turismo; Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente; Cultura.

Las becas se conceden para cursos que se llevarán a cabo de manera presencial, a distancia, tutoriales o en línea en cualquiera de las instituciones mencionadas. Las becas de Desarrollo Profesional también se ofrecen para programas de estudios específicos propuestos por organismos interamericanos.

Estas oportunidades de becas de capacitación ayudan a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados miembros, constituyendo una inversión vital en el capital humano de la región. Los participantes regresan a sus respectivos países y transmiten lo aprendido a otros, multiplicando de esta manera los beneficios del programa.

**Anuncio de los cursos:** Cada año, el Departamento de Desarrollo Humano (DHD) prepara una lista de todos los cursos para los que se ofrecen becas y publica convocatorias detalladas para cada uno de estos cursos.

Las fechas de inicio y finalización de los cursos se indican en la convocatoria correspondiente. Las becas se otorgan para la duración del curso.

[www.educoas.org/portal/es/ineam/aula\\_convoca.aspx?culture=es&navid=241](http://www.educoas.org/portal/es/ineam/aula_convoca.aspx?culture=es&navid=241)

**Elegibilidad:** Ser ciudadano o residente permanente de alguno de los Estados miembros de la OEA; Los candidatos deben cumplir los requisitos

indicados en la convocatoria del curso; Los candidatos deben demostrar proficiencia en el manejo del lenguaje en que se instruye el curso.

Se podrán otorgar becas de estudio bajo la modalidad a distancia, en cuyo caso el participante permanece en el país de origen, si el programa es ofrecido por una institución que no está basada en el país origen del participante.

**Beneficios:** Las becas de actualización profesional proveerán fondos para matrícula y cuotas, transporte internacional y seguro de salud. Estos beneficios variarán de acuerdo al tipo de beca otorgada. La convocatoria individual para cada curso especifica cuáles son los beneficios que ofrecen la institución educativa y/o la agencia patrocinadora.

Una solicitud de beca OEA para los cursos de actualización profesional debe tener el apoyo oficial del ONE designado por el país de origen o residencia permanente del candidato.

**Fecha límite para la presentación de solicitudes:** 16 de Febrero de 2007.

*Mayor Información:*

**ONE:** Dra. María Teresa Freddolino, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Internacional

Esmeralda 1212, Piso 12

1007 Buenos Aires, República Argentina

Tel.: (54-11) 4819-7460 Fax: (54-11) 4819-7272

E-mail: [becasinternacionales@mrecic.gov.ar](mailto:becasinternacionales@mrecic.gov.ar) [ets@mrecic.gov.ar](mailto:ets@mrecic.gov.ar)

[dgcin@mrecic.gov.ar](mailto:dgcin@mrecic.gov.ar)

Página web: [www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm](http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm)

## # Becas de Capacitación

El propósito del Programa de Becas y Capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) es ayudar a los estados miembros en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo integral apoyando el desarrollo de sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por las Cumbres de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria

para el Desarrollo Integral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), y la Asamblea General de la OEA.

La OEA está comprometida con la promoción y el apoyo del desarrollo de las capacidades en el hemisferio maximizando el número de becas que se otorgan con los recursos disponibles a través de la implementación de mecanismos innovadores para mejorar la relación costo-efectividad del Programa de Becas. La OEA se compromete a identificar e implementar estrategias para incrementar el acceso a la educación superior, y a establecer nuevos mecanismos que generen una mayor respuesta a las prioridades de desarrollo nacional por parte de los Estados Miembros.

Para lograr estos objetivos, durante los próximos años el Programa de Becas de la OEA colocará un mayor número de becarios en las universidades del hemisferio que pertenecen al consorcio de instituciones de educación superior de la OEA, o con aquellas instituciones con quienes la OEA haya firmado acuerdos para la colocación de becarios. Consecuentemente, se reducirá el número de becas otorgadas a individuos que hayan obtenido la admisión a instituciones de educación superior por su propia cuenta.

Con el objetivo de otorgar el mayor número posible de becas, los fondos provistos por la OEA deben servir como complemento de aquellos fondos que el becario pueda recibir de otras fuentes o para ayudar al becario con los gastos generales que le permitan completar sus estudios.

#### **A. Becas de la OEA - período 2007/2008:**

Para este período especial, el Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos<sup>1</sup> ha autorizado un levantamiento temporal de la pausa impuesta desde Junio del 2006 al otorgamiento de nuevas becas, bajo las siguientes condiciones:

Este período especial estará regido provisionalmente por el Proyecto de Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la OEA (“Proyecto de Manual de Procedimientos”).

Se ha establecido un límite de U\$S30.000 en el costo total de cada beca por año académico durante este ciclo. El número de becas autocolocadas se limita a 34 para este período. No existe un límite sobre las becas colocadas por la OEA, más allá del límite impuesto por el presupuesto.

Ningún país podrá recibir en sus universidades más del 40% del número

total de los becarios seleccionados para estudios de postgrado. De esta manera, aquellos candidatos que hayan incluido más de un país de su preferencia en la solicitud tendrán mayores posibilidades de ser colocados.

**B. Períodos de colocación 2007-2008:** Septiembre de 2007, Enero de 2008, y Marzo de 2008.

**C. Fechas límite:**

- Para la presentación de solicitudes y documentos completos al Organismo Nacional de Enlace (ONE) de cada Estado Miembro de la OEA: 16 de Febrero de 2007.

- Para la presentación por parte del ONE de cada Estado Miembro de los candidatos preseleccionados al Departamento de Desarrollo Humano: 31 de marzo de 2007.

**D. Requisitos:**

a) Los postulantes deben ser ciudadanos o residentes permanentes de un Estado Miembro de la OEA.

b) Los postulantes deben contar con el nivel educativo necesario y, si se requiere, con experiencia profesional comprobable para ser aceptados en el programa académico identificado por el postulante para su colocación.

c) Los postulantes deben encontrarse en las condiciones físicas que les permitan completar sus programas de estudios.

d) Los postulantes deben contar con el apoyo oficial del Organismo Nacional de Enlace (ONE) o su equivalente en el país patrocinador (el Estado Miembro que respalda la solicitud).

e) Los postulantes deben dominar el idioma del país de estudios. En caso de no haber sido admitidos por una institución educativa, los postulantes deberán presentar junto a la solicitud de beca, de ser necesario, un comprobante de dominio del idioma de instrucción, por ejemplo, un Certificado de Aptitud de Idioma o, para estudios en Estados Unidos, Canadá y el Caribe, un certificado TOEFL con un puntaje de al menos 550/213.

f) Los postulantes deben tomar los exámenes de admisión requeridos por la institución educativa a la que aspiran asistir y presentar a la OEA, junto a la solicitud de beca, los comprobantes de puntaje satisfactorio hasta el 8 de junio de 2007. Cada postulante deberá costear los gastos incurridos para este propósito. La beca otorgada a un candidato podrá ser retirada, luego de un período razonable de tiempo, cuando no haya sido posible

conseguir la admisión del becario a una universidad reconocida y que ofrezca el programa y nivel de estudios buscado por el candidato.

g) Los becarios deben comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los 24 meses después de haber completado el programa de estudios para el que recibieron la beca.

**Formularios, documentos y procedimiento de solicitud de beca:**

Todos los formularios deben ser completados electrónicamente o en máquina de escribir.

[educos.com/Portal/es/becas/forms/presform2.aspx?culture=es&navid=281](http://educos.com/Portal/es/becas/forms/presform2.aspx?culture=es&navid=281)

*Mayor Información:*

**ONE:** Dra. María Teresa Freddolino, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Internacional

Esmeralda 1212, Piso 12

1007 Buenos Aires, República Argentina

Tel.: (54-11) 4819-7460 Fax: (54-11) 4819-7272

E-mail: [becasinternacionales@mrecic.gov.ar](mailto:becasinternacionales@mrecic.gov.ar) [ets@mrecic.gov.ar](mailto:ets@mrecic.gov.ar)

[dgcin@mrecic.gov.ar](mailto:dgcin@mrecic.gov.ar)

Página web: [www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm](http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm)

**Oficina Nacional:** Jorge Rucks, Jefe de la Unidad Técnica de Proyectos de la OEA/DDS en Argentina, Oficina del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA en Argentina, Unidad Técnica de Proyectos

Junín 1940 C 1113AAX, Buenos Aires, C.F.

Phone: (54-11) 4803-7606 al 4803-7608 Fax: (54-11) 4801-6092

E-mail: [oea@oea.com.ar](mailto:oea@oea.com.ar)

---

**\* Fundación Carolina**

A partir del 20 de diciembre de 2006 y hasta el 4 de marzo de 2007 con carácter general, se abre el plazo de la Convocatoria de becas 2007-2008 de la Fundación Carolina. De ellas, 1.114 serán para estudios de postgrado, 361 para doctorados y estancias cortas postdoctorales y 175 de formación

permanente. Esta última modalidad está abierta indistintamente a ciudadanos latinoamericanos y españoles.

El programa de Becas de la Fundación Carolina tiene por objetivo facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios, así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina.

La convocatoria de becas tiene entre sus objetivos de cara al futuro llegar a un mayor número de potenciales becarios/as; pero sobre todo, a aquellos con menores oportunidades que proceden de países prioritarios o de zonas de menor desarrollo. El compromiso de la Fundación Carolina es ofrecer a los profesionales latinoamericanos oportunidades que garanticen una formación de calidad para que ellos puedan luego contribuir al desarrollo de sus países de origen.

Una de las novedades introducidas este año para propiciar la igualdad de oportunidades en las becas de doctorado de los países de menor renta, es la negociación con entidades de crédito en origen y, por otra parte, una mayor aportación por parte de la Fundación en los gastos de manutención y alojamiento, que permitirá conceder un máximo de diez becas en un porcentaje del 80% frente al 50%-60% que se realiza en otros países.

Los candidatos/as a una beca de la Fundación Carolina deberán dirigirse a la página

[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

para complementar la solicitud electrónicamente. El proceso de selección de los becarios/as, que dura aproximadamente hasta el mes de septiembre, consta de una primera fase de selección de Currículo Vitae por las instituciones o universidades que ofrecen los cursos, un comité mixto entre universidades e instituciones, la Fundación Carolina y distintos expertos y una ronda de entrevistas personales desarrolladas por personal del Programa de Becas de la Fundación en los países de origen de los candidatos/as.

En lo que se refiere a los plazos, los aspirantes a una beca de postgrado tendrán hasta el 4 de marzo de 2007, plazo que se alargará hasta el 7 de abril en el caso de las becas de doctorado, que sólo pueden ser presentadas por las instituciones o universidades que tienen suscrito un convenio de cooperación con la Fundación. Para becas de formación permanente, se

podrá rellenar la solicitud hasta el 8 de septiembre.

*Más información:* Por consultas varias de la Fundación Carolina de Argentina: [info@fundacioncarolina.org.ar](mailto:info@fundacioncarolina.org.ar)

[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

Contacto prensa: Raquel Martínez-Gómez,

E-mail: [raquel.martinez@fundacioncarolina.es](mailto:raquel.martinez@fundacioncarolina.es)

---

### **\* Becas Universidad de Zaragoza - Fundación Carolina**

Con el fin de seguir promoviendo e incrementando las relaciones con Latinoamérica en el ámbito de la educación universitaria, la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Banco Santander - Central - Hispano y la Fundación Carolina, convocan una séptima edición de dieciocho (18) becas para la realización de estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza, dirigidas a candidatos de países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en régimen de concurrencia competitiva, y con arreglo a las siguientes bases:

#### **Requisitos de los solicitantes**

- Tener la nacionalidad de alguno de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

- No ser residente en España.

- Poseer la titulación necesaria que requiere la legislación española (estar en posesión de un título de licenciado o nivel equivalente o un título de grado si se trata de doctorados oficiales con máster previo), obtenido en una Universidad o centro de enseñanza superior extranjero). Puede obtenerse información en: · Sistema educativo español en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en:

<http://www.mec.es/universidades/ees/espana-documentos.html> ·

Información sobre estudios de (Tercer Ciclo) Doctorado en la Universidad de Zaragoza:

<http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/>

- En el caso de los becarios de la Fundación Carolina: ser docente de una universidad iberoamericana con la que la Fundación Carolina haya suscrito convenio de cooperación educativa que esté en vigor y ser auspiciado por la misma con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado.

- No tener iniciados los estudios de doctorado en España.

- Ser mayor de edad según la Ley española (dieciocho años) y no haber cumplido los 41 años el día que concluya el plazo de finalización de presentación de las solicitudes.

- En el caso de solicitantes de habla portuguesa, tener suficiente conocimiento de la lengua española para la realización de los estudios proyectados.

- No estar incapacitado físicamente ni padecer enfermedades infectocontagiosas o tropicales u otras enfermedades que impidan el desarrollo de la actividad formativa que constituye el objeto de estas becas.

- Indicar una dirección de correo electrónico o número de fax a efectos de notificaciones. Se utilizará preferiblemente como medio de comunicación el correo electrónico.

- Tener una carta firmada de aceptación del Director del Departamento donde se cursarán los estudios de doctorado.

### **Dotación económica**

- Dotación mensual. Las becas tienen una asignación mensual de 1.200 euros durante los meses de estancia en la Universidad de Zaragoza, en concepto de alojamiento y manutención en España.

Los becarios de la Fundación Carolina contarán con la asignación prevista en el marco de los correspondientes convenios. La cantidad abonada no tendrá en ningún caso carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica.

- Ayuda de viaje. En la modalidad general, la beca comprende ayudas de viaje con el siguiente desarrollo: a) Un viaje a la Universidad de Zaragoza el primer año para incorporarse a los estudios de doctorado. b) Un viaje de ida y vuelta a la Universidad de Zaragoza en el tercer año. c) Un viaje de ida y vuelta a la Universidad de Zaragoza el cuarto año

Los becarios recibirán una ayuda por el importe real de los gastos de cada viaje, con un límite máximo de 1.500 euros por cada viaje que realicen a la Universidad de Zaragoza según la estructura especificada.

En el caso de los becarios de la Fundación Carolina, el abono de las ayudas de viaje será la siguiente: La Fundación Carolina abonará los pasajes aéreos de ida y vuelta los años primero y cuarto, en clase turista. La Universidad de Zaragoza abonará los pasajes aéreos de ida y vuelta correspondientes a los cursos académicos segundo y tercero, hasta un máximo de 1.500 euros.

- Ayuda de matrícula. La Universidad de Zaragoza concederá a cada becario una ayuda de matrícula por el importe total de los estudios en que se matricule.

- Seguro de accidentes Los beneficiarios de las becas estarán incluidos en el Régimen de Seguro escolar hasta los 28 años de edad. La Universidad de Zaragoza suscribirá para cada becario que supere esta edad un seguro de accidentes.

- Carácter individual de la beca. Las entidades convocantes (Universidad de Zaragoza, Banco Santander - Central - Hispano y Fundación Carolina) no asumen ningún gasto o compromiso ocasionado por las personas que eventualmente estén o pudieran estar a cargo del becario durante la vigencia de la beca.

#### **Documentación que deben presentar los solicitantes:**

A la solicitud se deberán acompañar en este orden, los siguientes documentos, siendo motivo de exclusión la falta de cualesquiera de ellos: a) Impreso de solicitud original debidamente cumplimentado en español y firmado por el solicitante. b) Admisión del Departamento de la Universidad de Zaragoza, donde van a realizarse los estudios de doctorado (se considerarán también válidos a través de E-mail o fax).

Programas de doctorado curso 2007-2008:

<http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/web/prog/programasdoctorado.htm>

c) Fotocopia del certificado de nacimiento o fotocopia del documento de identificación personal o del que reglamentariamente lo sustituya, con traducción jurada al español, si es caso. d) Fotocopia del título universitario que permite el acceso a los estudios de doctorado, con traducción jurada al español, si es caso. e) Fotocopia de la Certificación de los estudios realizados con especificación de la duración de los mismos, las asignaturas cursadas y las notas obtenidas, con traducción jurada al español, si es caso. f) Currículum vitae. g) Documentación en relación a los estudios a realizar

en la Universidad de Zaragoza. h) Los becarios de la Fundación Carolina deberán aportar acreditación documental de su condición de personal docente o de planta universitario expedida por la autoridad académica competente. i) Certificado médico de poseer aptitud psicofísica para cursar los estudios proyectados y no padecer enfermedades infecto-contagiosas, extendido en un plazo anterior no superior a un mes, con traducción al español legalizada por vía diplomática, en su caso. j) Una fotografía tamaño carné, con el nombre y apellidos al dorso además, pegada a la primera página de la solicitud.

Toda la documentación deberá ser presentada antes de la finalización del plazo que establece la base de esta convocatoria.

Los candidatos seleccionados, deberán presentar en el momento de efectuar su matrícula en la Sección de Tercer Ciclo, los documentos recogidos en los apartados c), d) y e) debidamente legalizados. El incumplimiento de estos requisitos o la verificación por los servicios administrativos de la Universidad de Zaragoza de que los documentos presentados inicialmente no son exactos, podrán determinar la anulación de la adjudicación de la beca.

La información sobre estos trámites pueden consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/web/infoex/extranjeros.htm>

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/pop/proce/calenDocto.htm>

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **10 de abril de 2007**.

*Mayor Información:* Universidad de Zaragoza -Sección de Relaciones Internacionales C/ Pedro Cerbuna nº 12, E-50009 Zaragoza (España).

<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/becasdoctorado.htm>

---

### **\* Coimbra Group Scholarships Programme for Young Professors and Researchers from Latin American Universities**

The "Coimbra Group Scholarships Programme for Young Professors and Researchers from Latin American Universities" was launched for the first

time on January 2004. This initiative, which offers grants to finance short-term research visits, aims at favouring mobility and academic exchange between both regions.

Twelve Coimbra Group Universities participated in the 2006 edition of programme which offered 24 scholarships.

### Rules

#### 1. Requirements for the applicants

1.1. To be resident at present in a Latin American country (see Annex 2).

1.2. To hold a university degree or equivalent.

1.3. To be linked as a professor or researcher to a Latin American University recognised as such by the authorities of the country.

1.4. To undertake, through the Coimbra Group Office in Brussels, the electronic application process for the recipient university.

1.5. To be under 40 years old when submitting the application.

#### 2. Submission of Applications: Applications must be submitted before **March 30th 2007**, 11.59pm CET through the Coimbra Group website

[http://www.coimbra-group.be/08\\_projectsCOI3\\_scholarships.php](http://www.coimbra-group.be/08_projectsCOI3_scholarships.php)

enclosing an electronic Curriculum Vitae. The following documentation must be sent at the latest by **30 March 2007** to the

Coimbra Group Office, Egmontstraat 11, rue d'Egmont, 1050 Brussels, Belgium

\* Certified photocopies of university diplomas.

\* Explanatory report of the work programme to be pursued in the recipient university (max. 1000 words).

\* Acceptance (letter or email) by the tutor/partner with whom the work programme will be carried out.

\* Document certifying knowledge of the language required by the recipient university.

\* Document certifying that the applicant is linked to a Latin American university as a professor or researcher.

#### *More Information:*

[http://www.coimbra-group.be/08\\_projectsCOI3\\_scholarships.php](http://www.coimbra-group.be/08_projectsCOI3_scholarships.php)

Contact: Axelle Devaux ([devaux@coimbra-group.eu](mailto:devaux@coimbra-group.eu))

## Concursos de cargos

### \* Departamento de Matemáticas - Universidad Nacional de San Luis

El Departamento de Matemáticas se encuentra interesado en promover el desarrollo de áreas de matemática aplicada relacionadas con ecuaciones en derivadas parciales, tanto desde el punto de vista teórico como computacional, y ofrece cargos para personas interesadas en radicarse en San Luis, así como también para aquellos que deseen pasar un año sabático en el departamento.

**Áreas de interés:** ecuaciones en derivadas parciales, mecánica de fluidos, sistemas reacción-difusión, problemas de obstáculos, geometría computacional, etc.

Los cargos serán acordados en función del curriculum de los interesados. Las personas que deseen radicarse en San Luis pueden además gozar de ciertos beneficios que otorga el CONICET en estos casos.

*Mayor Información:* Carlos Zuppa (zuppa@unsl.edu.ar), Departamento de Matemáticas, Universidad Nacional de San Luis (dptomat@unsl.edu.ar)

Chacabuco 918, 5700 San Luis <http://deptomat.unsl.edu.ar/>

---

### \* Instituto Balseiro

El Instituto Balseiro ([www.ib.edu.ar](http://www.ib.edu.ar)) está interesado en contratar un matemático para realizar docencia e investigación (en cualquier área de la matemática) con dedicación exclusiva. El requerimiento mínimo es tener terminado el doctorado y, si bien los estudios postdoctorales son preferibles, no son indispensables. Los interesados pueden contactar a Javier Fernández por mail a: [jfernand@ib.edu.ar](mailto:jfernand@ib.edu.ar)

# CONICET

## \* Carrera del Investigador

### *SOLICITUD DE PROMOCIÓN 2007*

**Fecha de recepción de solicitudes:** Desde el 14 de marzo hasta el 29 de marzo de 2007.

**Lugar de presentación:** Rivadavia 1917 - Mesa de Entradas, C1033AAJ Ciudad de Buenos Aires.

(para los envíos por correo postal se tomara como fecha de efectiva presentación la del matasellos del correo)

Bases y condiciones, Formularios para promoción y el Sistema de Evaluación se pueden consultar en la página

<http://www.conicet.gov.ar/CIC/promociones/curso/index.php>

*Mayor Información:* CONICET

Rivadavia 1917 - C1033AAJ Ciudad de Buenos Aires.

<http://www.conicet.gov.ar/>

## European Research Council

The ERC is a new approach to science for Europe - in what it aims to achieve as well as how it will achieve it. First, the ERC will make it possible for top research leaders working in or moving to work in Europe to compete with other top research leaders to win funding in a way that guarantees open competition between the best players, whoever and wherever they are, and regardless of nationality.

Second, the ERC has been established as an autonomous European entity under independent leadership. The ERC is supervised by a Scientific Council composed of 22 high level scientists from various scientific backgrounds. The role of the Scientific Council is to define the funding strategy of the ERC, oversee its operational management, monitor the quality and achievements of the operation, and ensure the transparency of the ERC by communicating its activities and achievements.

### **Two targeted grant schemes**

Two types of ERC grants will be available. These funding streams, operating on a “bottom-up” basis without predetermined priorities and across all research fields, are expected to be the core of the ERC’s operations during the EU’s Seventh Research Framework Programme (2007-2013). First, the **Starting Independent Researcher Grants** (or ‘ERC Starting Grants’) will provide support to the independent careers of excellent researchers, whatever their nationality, located in or moving to the EU and associated countries, who are at the stage of establishing or consolidating their research team or program.

ERC Starting Grants will amount euro 100,000 and euro 400,000 per year for a period of up to 5 years. The level of grant will be determined by the nature of the project and team, based on an evaluation by a panel of peers. With a budget of approximately one-third of the ERC’s annual budget, it is estimated that around 200 Starting Grants could be made annually. The ERC Starting Grant stands to make a substantial effect on Europe’s research culture and the vitality of its research institutions and universities.

The second ERC Grant, the **Advanced Investigator Grants** (or

'ERC Advanced Grants') will support excellent research projects lead by established top research leaders, working in or moving to work in Europe, whatever their nationality. ERC Advanced Grants will complement the Starting Grant scheme by targeting researchers who have already established themselves as independent research leaders.

The ERC's funding will increase substantially over the period 2007-2013. The first call (euro 300 Mio.) - open now with deadline on **25 April 2007** - focuses on research proposals only for Starting Grants.

The Advanced Grant will be introduced in the second call (euro 550 Mio.) for proposals in the second half of 2007. From 2008 annual calls (approx. euro 1 billion per year) will be held for both ERC Starting and Advanced Grants.

### **What is 'frontier' research and what are its benefits?**

The need for establishing an ERC structure has been described in terms of the importance of supporting the best 'basic' research. However in today's terms the distinction between 'basic' and 'applied' research has become blurred, due to the fact that emerging areas of science and technology often cover substantial elements of both. As a result, the term 'frontier research' was coined for ERC activities since they will be directed towards fundamental understanding, at the 'frontier' of knowledge.

Concretely, the ERC aims to bring about a wide range of benefits. First, by creating open and direct competition for funding between the best researchers in Europe, the ERC will enhance aspirations and achievements. It will enable the best ideas and talents to be recognised from a much larger pool than exists at national level, and thus will raise the overall level of expectation and achievement. The ERC's competitive funding will also be able to channel funds into the most promising new ideas, with a degree of agility not always possible in national funding schemes.

### **1st. Call for Proposals on ERC Starting Grants**

- An excellent scientific track record and proven potential.
- A ground breaking research idea.
- 2-9 years since completion of PhD.
- A research team to be established or consolidated.

- Working in or moving to work in an EU Member State, Associated Country, or international European Interest Organisation.

*For more information and to apply:* <http://erc.europa.eu/>

<http://erc.europa.eu/index.cfm?fuseaction=nwev.NewsReader&news=82&lang=EN>

## SECyT

### \* Cooperación Bilateral

La SECyT a través de la Dirección de Relaciones Internacionales desarrolla una importante cooperación bilateral científica y tecnológica con países de todo el mundo, a través de la investigación conjunta entre centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras, la formación de recursos humanos y el intercambio de especialistas argentinos y extranjeros en todas las áreas del conocimiento.

El marco de dicha cooperación está dado por la firma de acuerdos, convenios y/o programas específicos de cooperación científico-tecnológica de carácter intergubernamental (entre el Gobierno argentino y de otro país) o interinstitucional (entre la SECyT de Argentina y su contraparte en el exterior) que dan los lineamientos y condiciones necesarias para la ejecución de los programas de cooperación.

Dichos programas prevén la apertura de convocatorias anuales abiertas a toda la comunidad científica, para la presentación de proyectos conjuntos de investigación en áreas de mutuo interés, cuya duración oscila entre uno y cuatro años, que incluyen el intercambio de científicos cuya financiación está a cargo de la SECyT y la institución contraparte, de acuerdo a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo Marco.

Dado que las convocatorias tienen distintas fechas de apertura, se recomienda consultar periódicamente la página <http://www.secyt.gov.ar/>

## YPF

YPF anuncia la búsqueda de 500 profesionales para incorporar en los principales proyectos de Exploración y Producción que se llevarán a cabo durante el período 2007-2009 de acuerdo al plan de inversiones de 4.600 millones de dólares para dicho trienio. Cabe destacar que la incorporación de profesionales, que serán 200 jóvenes y 300 experimentados, sustentará el plan estratégico de inversión de la compañía.

Uno de los principales objetivos de esta búsqueda es incorporar, desarrollar e integrar profesionales para cubrir las necesidades detectadas en el área Exploración y Producción de YPF. Para esta tarea la compañía generará, entre otras acciones, acuerdos con universidades para captar futuros graduados, capacitación por especialidad y un especial seguimiento de su plan de carrera.

La búsqueda se orienta a profesionales de las carreras de Ingeniería, Geofísica, Geología, Física, Matemática, Geografía, Biología y Oceanografía; para cubrir puestos en diferentes especialidades como Geología (GL), Geofísica (GF), Perforación (PERF), Reservorios (RES), Producción (PROD), Proyectos (PROY) y Medio Ambiente Seguridad y Calidad (MASC).

El programa surge de la necesidad crítica de sumar recursos humanos de excelencia para poder ejecutar las actividades y acciones a fin de consolidar el posicionamiento estratégico de la compañía en el país.

El sector energético es de vital importancia para el desarrollo económico y social de Argentina, es por ello que el plan de inversiones tendrá un alto impacto positivo ya que en su conjunto generará en su cadena productiva, fuentes de empleo en forma directa e indirecta.

Para el envío de referencias YPF habilitó la dirección de correo electrónico: [trabajaconosotros@repsolypf.com](mailto:trabajaconosotros@repsolypf.com) donde los interesados podrán enviar su CV indicando la especialidad en el asunto.

*Más Información:* [http://www.repsolypf.com/ar\\_es/](http://www.repsolypf.com/ar_es/)